

Y igualmente se leyeron los boletines y oficio, acordando su cumplimiento.

Por el concejal D. Loe Sanchez se pide se le libere certificacion de los gastos e ingresos separados desde primero de Julio último, por cuenta del presupuesto siguiente, y así se acordó se haga por Contaduría.

Se presentó y abrió discusion sobre el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, el cual fué aprobado por S.S. acordando su exposicion al público.

Por el concejal D. Francisco Gomez se dijo que ha visto el pliego de condiciones que sirvió para la subasta del alumbrado público en el corriente ejercicio y que resulta incongruente que no habiendo mas que 89 faros se haga la subasta para el consumo de 100, número que nunca ha existido ni puede existir en este año, no habiendo como no hay proyecto ni consignacion en el presupuesto para la adquisicion e instalacion de los 11 que faltan para el número. El precio de la subasta guarda relacion con el consumo calculado a los faros y es muy fácil que no habiendo la vigilancia necesaria, venga a servir ese error para que los intereses del Municipio se perjudiquen y para evitar esto, propone a la Corporacion acuerde: Que con la urgencia que el caso requiere, se abra expediente en que se haga constar con los certificados y comprobantes necesarios, el número de faros calculados en el ejercicio anterior y el corripite para la subasta del alumbrado público, el número de faros que existían colocados al comienzo de este período, los acuerdos que el Ayuntamiento haya tomado para aumentar este número y sitios donde habian de colocarse, coste de la adquisicion de los nueve faros con relacion a los cuantos municipales, cantidad que se hayan pagado en el ejercicio anterior y los trimestres recibidos del corriente por este servicio, y desmenuado que se haya hecho a los rematantes por razón del número de faros con

Rodríguez
Herber
Marr. José
Nevada

